

**DESCI No. 22 - 0191 CONCEPTO TÉCNICO JUZGADO CUARTO DE BUCARAMANGA**

Mariana Bermúdez <mbermudez@sci.org.co>

Vie 25/02/2022 10:51

Para: Juzgado 04 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j04ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Jaime Ratkovich <jaimer@sci.org.co>; armando arenas <arenasuribe@yahoo.com>

DESCI No. 22 - 0191

Bogotá D.C., 25 de febrero de 2022

**SEÑOR**

**JUEZ CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA**

**E. S. D.**

**Referencia:** PROCESO ORDINARIO QUE ADELANTA GLADYS HELENA REY URIBE Y OTROS.;  
CONTRA: DISEÑARQ CONSTRUCTORES Y OTROS; JUZGADO: CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
DE BUCARAMANGA

**Radicado:** 68001-31-03-005-2013-00105-01

Apreciado Doctor,

GERMÁN PARDO ALBARRACÍN, mayor de edad, vecino y domiciliado en Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía número 3.229.447 expedida en Bogotá, representante legal SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS - SCI-, identificada con NIT 860.008.582-1, respetuosamente al señor Juez me permito presentar el debido dictamen técnico conforme las preguntas señaladas en el decreto de la prueba pericial, conforme auto de fecha dieciséis (16) de Diciembre del año dos mil veintiuno (2.021) numeral octavo (8)

Adjunto a la presente el Dictamen Técnico digitalizado denominado "DICTAMEN TÉCNICO QUE PERMITA DETERMINAR LAS CONDICIONES ACTUALES DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 29 No. 54-52 Y 54-56 DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA Y LAS POSIBLES CAUSAS DE LAS AFECTACIONES PRESENTES." y los siguientes documentos:

1. Dictamen Técnico
2. Declaración general del proceso del Ingeniero Samuel Ramírez designado por la Sociedad Colombiana de Ingeniero – SCI para elaborar el documento en mención.
3. Hoja de Vida del Ingeniero Samuel Arturo Ramírez Martínez
4. Tarjeta profesional y certificado de vigencia
5. Contrato de prestación de servicios entre la SCI y la parte demandante.
6. Paz y salvo de pagos del contrato
7. Certificado de existencia y representación legal SCI

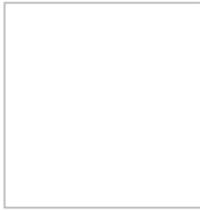
Quedamos atentos a cualquier inquietud.

**(Ver documento adjunto)**

--

Cordialmente,

MARIANA BERMÚDEZ ROA  
Ingeniera de Apoyo del Área Técnica  
Dirección Técnica



Sociedad Colombiana de Ingenieros  
Cra. 4 No 10 -41  
Tel: (571) 6114040 | Cel: (57) 3138879887  
Bogotá, Colombia

 [Facebook](#)  [Twitter](#)  [YouTube](#)

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, le informamos que tiene derecho de conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de sus datos personales en cualquier momento, solicitándolo a través del correo [direccionejecutivasci@sci.org.co](mailto:direccionejecutivasci@sci.org.co) La información de sus datos aquí recopilada, solo la utilizaremos para informarle sobre las actividades misionales y comerciales de la Sociedad Colombiana de Ingenieros. Este mensaje y sus anexos, van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de la Sociedad Colombiana de Ingenieros. Si usted no es el destinatario autorizado, y recibió este mensaje por error, absténgase de utilizarlo o revelarlo de cualquier forma y por favor elimínelo e infórmenos por ésta vía. La utilización o difusión no autorizada de este mensaje está prohibida por la ley y tampoco está autorizada por su remitente.